

Digital

Malleco 7

Estamos en el corazón de nuestra gente

12



Fashion Fest fue un éxito en Angol

Año 16 / N° 1420 - martes 24 de febrero de 2026

Para concejales es "inaceptable" no haber sido consultados como ordena la ley

Concejo rechazó adjudicar auditoría por error municipal

10 Investigación a Municipalidad, Educación y Salud tendrá atraso en Angol.

Devastador incendio

pág.11



Siniestro arrasó dos casas y dejó 8 damnificados en Angol.

Admisibles reclamos de ex funcionario por eventuales irregularidades en Malleco

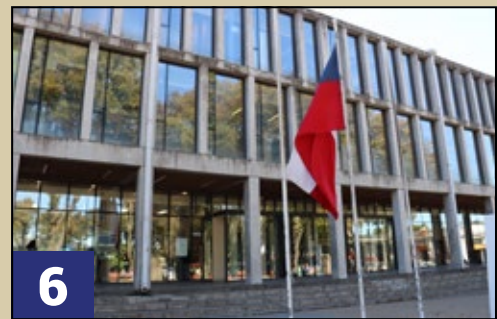
Por denuncia Contraloría investigará a Delegación

5

9 ANGOL

Fue detenido con tres armas y marihuana

7 Efectiva medida en listas de espera en la zona



6

Los nombres que suenan para nuevo delegado de Malleco



ESTUDIA UNA CARRERA TÉCNICA DE NIVEL SUPERIOR ESTE 2026

Matricúlate antes del 12 de marzo y te ayudamos a postular a la Gratuidad. Vacantes limitadas.



Plazo para inscribirse vence este jueves 26 **Festival de la Voz "Aroma de Mujer"**

Hasta el jueves 26 de febrero tienen plazo las mujeres de Angol para inscribirse y participar en la primera versión del Festival de la Voz de la Mujer Angolina 2026 "Aroma de Mujer", que se efectuará el sábado 7 de marzo, a partir de las 19:30 horas, en el gimnasio municipal de la ciudad.

El certamen es organizado por el Programa de la Mujer, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dideco, de la Municipalidad de Angol.

Las inscripciones se iniciaron el lunes 16 de febrero y seguirán hasta este jueves 26, pudiéndose efectuar en forma presencial en la Casa de la Mujer, ubicada en la calle Manuel Jarpa 389, entre las 8:30 y las 14 horas, y en forma online, enviando los antecedentes al mail programa.mujer@angol.cl Para

inscribirse es necesario tener Registro Social de Hogares en Angol.

Se puede participar desde los 5 años en adelante, sin otro límite de edad, y las menores tienen que tener autorización de sus padres.

Consultada la directora de la Dideco, Katia Guzmán, acerca de los objetivos del certamen, indicó que busca "promover la participación y visibilización del talento artístico femenino postergado muchas veces por tener que cumplir roles de cuidadora de hijos o de otros miembros de su familia, y ofrecer espacios de esparcimiento y recreación a mujeres, contribuyendo así a la igualdad de género en el acceso a espacios artísticos".

En este Festival recibirán premios en dinero en efectivo los tres primeros lugares, y quien tenga el primero, además, la grabación profesional de un single.

El día del Festival, éste será cerrado con la actuación del grupo tropical ranchero "Los Tigres de Parral".

Ayer este Festival fue dado a conocer en conjunto por el alcalde Enrique Neira; la directora de Dideco, Katia Guzmán; y la profesional Mirna Cifuentes.



El seremi de Energía, Camilo Villagrán, dio a conocer la información.

Es necesario si se cambió de domicilio **Actualizar número de cliente para Subsidio Eléctrico**

El Ministerio de Energía recuerda a todos los hogares beneficiados en la cuarta convocatoria del Subsidio Eléctrico, que entrega descuentos en las cuentas de luz durante el primer semestre de 2026, que si cambiaron de domicilio o ingresaron un número de cliente incorrecto, deben actualizar esta información a la brevedad. El plazo para realizar esta actualización es hasta el miércoles 5 de marzo, en el enlace <https://minenergia.cerofilas.gob.cl/tramites/informativo/3291>

El número de cliente, (que aparece en la parte superior de la boleta de electricidad), debe coincidir exactamente con la información registrada en el Subsidio Eléctrico. Si no se actualiza, el descuento podría no

aplicarse en la nueva cuenta, lo que podría significar la pérdida de una o más cuotas del beneficio.

En línea, en el link anterior, o presencial, acercándose a la Seremi de Energía, ubicada en Claro Solar 835, piso 10, Temuco, este trámite debe hacerlo sólo el titular de la postulación.

El seremi de Energía, Camilo Villagrán, expresó que "queremos asegurarnos de que ninguna familia beneficiada pierda este importante apoyo en sus cuentas de electricidad. Tienes hasta el 5 de marzo para hacerlo y así seguir recibiendo el descuento en la nueva boleta", indicó.

Para revisar tu estado del beneficio y otras consultas, ingrese a www.subsidioelectrico.cl

ASESOR PREVISIONAL

JUSTO CAMPOS RAGGI

Pensiones de: Vejez Normal, Anticipada, Invalidez, Sobrevivencia
Todas las Compañías de Seguros que ofrecen
Rentas Vitalicias a tu disposición

Oficina: Arturo Prat N° 364 – Angol Contacto: 996934431
Registro N 185 de la Superintendencia de Pensiones y Comisión del Mercado Financiero.



Dr. Luis Eduardo Clavel Valenzuela
Médico Veterinario
Especialista en Equinos

+569 94192445
www.vetquestrianspa.cl

M^a VICTORIA



Para compartir las cosas ricas de siempre
en familia y entre amigos en Angol.

Manuel Bunster 638, fono 452 711718



Km 2 ruta 180 Angol - Renaico

Contactenos:
soc.loslitres@gmail.com
contacto@maderasloslitres.cl
fono 45-2719904
www.maderasloslitres.cl

Venta de maderas dimensionadas

en pino insigne, Oregon y maderas impregnadas.
Terminaciones de pino:
Guardapolvos, rodones, cornizas,
marcos de puerta
Vigas de Oregon desde 3,20 hasta 6 metros.



Dr. Francisco Soza Roldán
Médico Radiólogo.

Ecotomografía General y
Doppler. Mamografía Digital.

Atención de lunes a sábado.

Av. O'Higgins #1732 452 529444
Covadonga #40 452 719170 Angol



Trabaja con profesionales

- Pozos Profundos
- Instalación de bombas
- Sistema de Potabilización de agua
- Instalación de Fosas Sépticas
- Movimiento de Tierra
- Construcciones

Contactenos al:
+569 95120053

Obras Trarum
 Obras.trarum

Más cerca de la comunidad en Angol

Traslado de Dideco facilitará trámites municipales a cientos de familias

La concentración de servicios en el casco céntrico beneficiará especialmente a adultos mayores y personas con movilidad reducida.

ANGOL.- Luego de concluir los trabajos de reparación del antiguo inmueble ubicado en la intersección de Caupolicán con Pedro Aguirre Cerda, donde hasta principios de diciembre pasado funcionaba la Municipalidad de Angol, esta semana comenzó el traslado gradual de los programas y funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco).

Hasta ahora, la unidad ocupaba dependencias en calle Andrés Bello, frente al Liceo Enrique Ballacey, recinto que utilizaban desde el año 2020.

Así lo informó el alcalde subrogante, José Luis Bustamante, quien explicó que el edificio quedó completamente habilitado para iniciar esta semana el traslado de los funcionarios de Dideco junto a todos sus programas. No obstante, precisó que aún se encuentra pendiente el proyecto de mejoramiento y reparación de la techumbre del antiguo edificio.

EN MARZO

En ese contexto, Bustamante señaló que se espera que durante los primeros días de marzo la Dirección de Desarrollo Comunitario esté funcionando

plenamente en sus nuevas dependencias. Entre los trabajos realizados se incluyó un exhaustivo lavado exterior del inmueble, considerando que una de las principales complicaciones que presenta el edificio es la presencia de palomas, las que generan un deterioro considerable.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, liderada por Katia Guzmán, se trasladará con el 100% de sus programas, con excepción de Fomento Productivo, que permanecerá temporalmente en su ubicación actual, a la espera de la remodelación y ampliación del recinto donde actualmente funciona la Farmacia Comunitaria. Esta última se trasladará próximamente a calle Caupolicán, frente al CFT de La Araucanía.

RELEVANTE

Un aspecto relevante de esta medida, que además permitirá ahorrar una importante cantidad de recursos en arriendos, es que los usuarios podrán realizar sus trámites municipales en un radio no mayor a cuatro cuadras, ya que el edificio consistorial nuevo está en Caupolicán con Julio Sepúlveda, disminuyendo así los costos y tiempos de



Tras un exhaustivo trabajo de limpieza y mejoramiento, el histórico edificio municipal se encuentra preparado para albergar nuevamente servicios comunitarios.

traslado, favoreciendo principalmente a los adultos mayores y a las personas con capacidad reducida.

Asimismo, junto con la ocupación del antiguo edificio municipal por parte de Dideco, comenzarán a funcionar próximamente las nuevas dependencias de la Farmacia Comunitaria —a la espera de la resolución sanitaria— en el inmueble donde por años operaron Fonasa y el Cantón de Reclutamiento, en calle Caupolicán, entre Bunster y

Chorrillos, frente al CFT de La Araucanía.

CONCENTRAR

A lo anterior se suma la cercanía del Juzgado de Policía Local, ubicado en calle Chorrillos, y el traslado del Departamento de Tránsito al nuevo edificio consistorial. De esta manera, la comunidad podrá concentrar gran parte de sus gestiones en un sector más acotado de la ciudad, evitando largos desplazamientos como ocurría anteriormente.

Para agricultores damnificados por incendios Indap tiende la mano al campo de Angol

Cerca de sesenta familias de distintos sectores rurales de la comuna de Angol fueron beneficiadas con la entrega de fardos y alimento concentrado para sus animales, en el marco de las ayudas destinadas a enfrentar las consecuencias de los incendios forestales que afectaron a la zona durante el verano.

La iniciativa fue impulsada por la Dirección Regional del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Indap, representada por la jefa de Área, Cecilia Aguayo, y contó con el apoyo de la Dirección de Fomento Productivo del municipio. El objetivo es claro: paliar los

efectos que dejaron los siniestros forestales de enero pasado en los campos de la comuna, donde muchos usuarios perdieron gran parte de sus praderas y reservas de alimento.

IMPACTO

El impacto fue profundo. Sin pasto ni forraje suficiente, decenas de pequeños agricultores vieron comprometida la alimentación de su ganado, que en numerosos casos constituye su principal fuente de sustento familiar. Por ello, la entrega de fardos y concentrado no solo responde a una necesidad urgente, sino que también permite dar continuidad a la actividad productiva y evitar mayores pérdidas económicas.

Esta ayuda representa un respaldo al mundo rural y a la agricultura familiar campesina, motor fundamental de la economía local. En medio de la adversidad, el apoyo oportuno permite que las familias mantengan en pie su trabajo y proyecten la recuperación de sus predios con mayor tranquilidad y esperanza.



Fotografía cedida

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de
Berta Aída Sánchez (Tía Bertita)

17 - 1 - 1935 / 22 - 2 - 2026
Q.E.P.D.

Sus funerales se efectuarán hoy martes, a las 13 horas, en el Cementerio Municipal de Angol.

¿TU HIJO(A) NO ESTÁ SEGURO(A) DE QUÉ CARRERA ELEGIR?

Nuestro programa lo guía para descubrir sus talentos, pasiones y el camino profesional que realmente lo hará feliz.

¿Qué ofrece Vocación Real?
Sesiones individuales con psicólogo experto.

Orientación Personalizada
Identifica sus talentos, intereses y motivaciones.

Autoconocimiento Profundo
Toma decisiones informadas y con sentido.

Claridad y Propósito

+56 9 6710 9999 @vocaciónreal Calle Purén #896, Angol

VETLAB NAWEL
LABORATORIO VETERINARIO

Mg. TM. Mauricio Gutiérrez Cea
Director Técnico

Horario de atención al público y médicos veterinarios:
Lunes a Viernes: 09:30 a 13:30 - 15:30 a 19:00 hrs
Sábados: 09:30 a 13:00 hrs

Av. O'Higgins #1340.
Centro comercial Los Pablos, Segundo Piso, Angol

44 3365669 +569 82826147

Puedes encontrar los exámenes de VETLAB NAWEL en

Únete a la Familia VETLAB NAWEL

Desafíos para un desarrollo cultural en Malleco

En la provincia de Malleco existe un déficit en el desarrollo cultural, en términos del acceso de la población al acervo de conocimiento y a las significaciones socialmente aceptadas, lo que puede tener diversas causas, algunas de carácter estructural y por lo mismo se prologan hace decenas de años en sus comunas.

Entre éstas están la inexistencia de grandes centros que desarrollen una labor importante en el ámbito de la extensión cultural, como existe en las ciudades que cuentan con universidades, y centros públicos y privados que realizan esta labor.

Entre estos factores permanentes está

también la baja cantidad de recursos que destinan los municipios para el desarrollo de la cultura en sus comunas, lo que se traduce en la mayoría en la realización de eventos que no profundizan en este ámbito y que no logran convocar a una parte importante de la población.

En este mismo punto se puede mencionar un concepto de desarrollo cultural donde los asistentes son sujetos pasivos que reciben la información que se les entrega, y no una promoción de ellos como activos intérpretes de los conocimientos y significaciones.

En general, a nivel nacional, las actividades culturales no convocan masivamente a la gente, por lo que se requiere de una estrategia para aumentar la participación, que incluya elementos lúdicos, cercanos para las personas y aspectos comunicacionales.

El fortalecimiento del desarrollo cultural

contribuye a un desarrollo más integral de las personas, para que sean más autónomas en la interpretación de la realidad presente y pasada, para generar lazos de identidad en las territorios y sociedades, para tener una mejor convivencia y mejores relaciones cívicas y para fortalecer la integración social, todas cuestiones muy necesarias en la actualidad.

Es de esperar que las autoridades locales puedan comprender la importancia que tiene el desarrollo cultural para la gente de sus comunas, también que las instituciones públicas presentes en la provincia realicen un mayor aporte en este ámbito y que existan instrumentos, desde el Estado o gestionados por el mismo, que permitan fortalecer a las organizaciones sociales y privadas que están haciendo aportes en este ámbito.

Agrupación Literaria Cultural Erato de Collipulli

Los lectores de Collipulli, de la provincia de Malleco y del país, han conocido en los 50 años recientes las actividades de difusión cultural de la Agrupación Literaria y Cultural Erato, una de las más prestigiosas del país, que nació como una inquietud e idea de un grupo de amigos con anhelos comunes de crear un grupo de lectores y creadores de poemas y de prosa, que fue creciendo desde ese lejano 15 de octubre de 1974, cuando se iniciaron las primeras reuniones en plena dictadura, tras el objetivo de la creación literaria y cultural, en una época extremadamente difícil, donde no había libertad de reunión. Los primeros socios fueron Carlos Bravo, Ricardina Rozas, Nana Zenteno, Brunilda Rocco, Teresa Ruke, Mario Grandón. Fundador de esta naciente Agrupación fue el literato Reinaldo Sandoval Durán y su amigo poeta Jorge Aguilera, a los que fueron agregándose cada vez más poetas y escritores. De acuerdo con lo redactado en la Antología Poética Escritores Agrupación Erato, se propusieron varios nombres para la denominación de la naciente agrupación, siendo elegido el de Erato, que proviene de la mitología griega y que significa "diosa lírica de la poesía", quedando de esta manera el

nombre definitivo de este grupo de escritores de Collipulli, que poco a poco también fue dándose a conocer en el país.

Pronto comenzaron a circular las primeras revistas con el nombre distintivo de Erato, editándose en papel roneo y a miméografo, labor que realizó el profesor Carlos Bravo con gran dedicación y sacrificio, pasando después por las fotocopias hasta llegar a la impresión digitalizada actual. No solo aparecían publicados los poemas de los poetas de Collipulli y la región, sino que también comenzaron a publicarse las críticas literarias del talentoso analista y crítico literario profesor Wellington Rojas, quien ha sido un colaborador permanente de la Revista Erato, que así fue logrando una consolidación definitiva en el ámbito cultural chileno y americano, como vocera de la Agrupación, que se ha convertido también en un referente de la cultura nacional, que a través de la circulación en el país, fue trascendiendo a países americanos como Venezuela, Uruguay, Paraguay, Argentina, Perú, Ecuador,

España, Cuba, Colombia e incluso Portugal.

Destacados Poetas a nivel nacional como Elicura Chihuailaf, Francisco Lussich, Malú Sierra, Lorenzo Aillapán, Leonel Lienlaf, Elizabeth Subercaseaux, Cristian Cayupán, Erich Polhammer, visitaron

Collipulli y compartieron en la Agrupación sus experiencias creativas. Al terminar el año

pasado 2025, cumpliendo sus 50 años, la directiva de la Agrupación Erato, estaba presidida por la escritora y poetisa Ruth Márquez, quien con gran dedicación y conocimiento, hizo la selección y recopilación de poetas y escritores, que aparecen en la Antología de los 50 años de Erato. Dicha directiva la integraban además de la presidenta Ruth Márquez, la tesorera María Isabel Riquelme, secretaria Delvhye Bernardita Reynolds,

primer director Isaías Carrillo Retamal y segundo director César Retamal Pezo. Iremos conociendo y difundiendo a los Poetas de Erato de Collipulli como un homenaje a esta ejemplar Agrupación Cultural en su cincuentenario.



Por Miguel Angel Roa Rioseco

Opinión

Crisis carcelaria y Gendarmería de Chile

Hace algunos meses, alguna prensa de tiraje nacional y medios en las redes, nos han bombardeado con noticias que, sin dejar de reconocer que enlodan a la Institución penitenciaria, Gendarmería de Chile, pretenden hacer aparecer a todos y todas los funcionarios como agentes corruptos, que no cumplen las obligaciones que les impone el servicio, sobre todo cuando el trabajo se hace al interior de los establecimientos penales, donde trabajan alrededor de 22.000 personas, uniformados y no uniformados, personas que a estas alturas deben preocuparse del orden y régimen interno, propio de sus funciones, con el cuidado de aquellos que han torcido



Por Luis Obreque Vivanco

su lealtad, han traicionado su juramento y a sus pares. El ejercicio pobre del chileno es siempre echar a todos en el mismo saco, como se comprueba en los comentarios de las redes sociales, con las que ahora se gobierna, se toman decisiones, se legisla. Por un o una gendarme descolgado de la rectitud, la honradez y el prestigio propio, hay cien que cumplen a cabalidad con lo que juraron, y esto no es especulación o suposición,

fui parte de Gendarmería de Chile por treinta años, sirviendo en varias unidades penales y especiales, alguna experiencia tengo.

El gobierno ha presentado un proyecto de ley, para traspasar a Gendarmería de Chile al Ministerio de Seguridad Pública, desde donde siempre ha estado el Ministerio de Justicia. Como la panacea para terminar con la corrupción en la institución, así se pretende que por acto administrativo, sacado del sombrero del mago, no haya corruptos.

Otro punto, la autoridad nunca, en ningún tiempo, se ha preocupado de la salud mental del personal, pese a que conviven diaria y derechamente con la maldad, y tienen también sus problemas personales, están lejos de sus familias o es tal la sobrecarga de trabajo que en algún momento llega la crisis y estamos conociendo suicidios de jóvenes funcionarios y funcionarias, para los cuales no hay duplas de intervención o una asistencia profesional, la cosa es que funcionen si fallar, números o máquinas, simplemente.

El proyecto de ley avanza en el Congreso, el temor de

todos los funcionarios y funcionarias es que pasará con los logros laborales alcanzados, los beneficios económicos que se han logrado desde 1990 en adelante, porque ese año recién le fueron reconocidas las horas extraordinarias, que fue la primera conquista; en 1993 el personal fue traspasado el régimen previsional de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile, desde donde habían sido expulsados en 1973, no me imaginaba entonces un gendarme trabajando hasta los sesenta y cinco años.

Con todo, Gendarmería de Chile tiene la experiencia para trabajar por la reinserción social, prueba de ellos son los y las profesionales. Crear un nuevo servicio que se llamaría de reinserción es derechamente gasto demás para un Estado cuyo "fiscus" ha quedado notablemente mermado.

La querida Gendarmería de Chile vive momentos que marcan inflexión, ojalá sea lo mejor, en este caso que se queden en Justicia, si se aprueba ojalá haya resguardos para los logros alcanzados y para proteger al personal del despotismo latente.

Ya, hasta aquí nomás.

DIRECTOR RESPONSABLE
Marcelo Cartes Jiménez

AGENTE COMERCIAL:
malleco7comercial@gmail.com
Fono: 962360118

PERIODISTA: Jorge Escalona Meza
COLABORADORES: Miguel Angel Roa y
Arturo Zúñiga Campos
DIAGRAMACION: Alex Hidalgo López

Contacto Prensa:
malleco7@gmail.com
Maipú 299 - A, a pasos de la Av. O'Higgins
Teléfonos: 452714543 / 84601821
IMPRESION: MALLECO7

Organismo ordenó iniciar la fiscalización

Contraloría declaró admisible denuncia por eventuales irregularidades en Delegación

Se reactiva el caso después de más de 8 meses a través de la Resolución Exenta N° RR2699/2026, emitida el 29 de enero.

ANGOL.- Tras más de ocho meses desde la presentación de una denuncia por presuntas irregularidades en la Delegación Presidencial de Malleco (DPP), la Contraloría General de la República resolvió declararla admisible e iniciar el correspondiente proceso de fiscalización.

La decisión quedó establecida en la Resolución Exenta N° RR2699/2026, emitida el 29 de enero, en la que el organismo contralor señala que “se declara admisible el requerimiento” y, en consecuencia, se da inicio a su tramitación.

De acuerdo con el documento, al que Malleco7 tuvo acceso, la denuncia fue presentada el 4 de mayo de 2025 por el ingeniero en administración, Nelson Orellana Campos, entonces funcionario de la repartición, a través del canal oficial de denuncias. Según lo consignó él mismo en la denuncia que presentó en la ocasión, actuó en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 21.592, que obliga a los funcionarios públicos a informar o a denunciar hechos que pudieran ser reprochables o constitutivos de delito conocidos en el ejercicio de sus funciones.

En su presentación, el ahora exfuncionario, identificó al menos a tres jefaturas de la Delegación que estarían vinculadas a las eventuales irregularidades. Además, acompañó verificadores y documentación de

respaldo por supuestos hechos de “nepotismo y tráfico de influencias”, conductas que, de comprobarse, “podrían constituir actos de corrupción conforme al artículo 3° de la Ley N° 21.592”, según consigna Contraloría.

REMITIDOS

El documento dispone que tanto la resolución como los antecedentes de la denuncia sean remitidos a la Contraloría Regional de La Araucanía, instancia que asumirá la fiscalización. Asimismo, ordena notificar a la Subsecretaría del Interior, a la Delegación Presidencial Regional de La Araucanía, a la Delegación Presidencial Provincial de Malleco y al denunciante.

Malleco7 intentó contactar a Orellana para conocer su impresión respecto de la determinación adoptada por la Contraloría, sin embargo, no fue posible establecer comunicación telefónica ni por mensajería.

DESVINCULADO

La Resolución Exenta N° RR2699/2026 también consigna que el exfuncionario fue desvinculado en noviembre pasado, luego de que la Subsecretaría del Interior pusiera término anticipado a su convenio a honorarios.

La medida se adoptó tras un sumario administrativo instruido por ese mismo



En la denuncia de Nelson Orellana identificó al menos a tres jefaturas de la Delegación de Malleco que estarían involucrados en las eventuales irregularidades.

servicio mediante la resolución N° 1.737 (por el cual primero fue suspendido como encargado de Gobierno en Terreno, el 10 de junio), a partir de un reclamo presentado en su contra por los denunciados ante la Contraloría, quienes lo acusaron de haber hecho público el requerimiento que ingresó al organismo fiscalizador.

¿Y SU DENUNCIA?

Asimismo, los antecedentes que el funcionario presentó en ese momento ante la Contraloría, señalan que la Subsecretaría del Interior no instruyó un sumario para indagar el contenido de su denuncia. Ante ello, interpuso 16 recursos ante el órgano fiscalizador e, incluso, ante el Juzgado de Garantía, sosteniendo que

no se investigaron los hechos que había expuesto. Incluso, acusó en aquella ocasión que “que me he sentido menoscabado y vulnerado en mis derechos”.

En noviembre de 2025, además, Orellana dedujo, en el mismo Tribunal de Angol, una querrela por denuncia falsa o calumniosa en contra de los tres funcionarios aludidos en su denuncia original, acción declarada admisible y que se ampliará, eventualmente, a otros funcionarios por supuestas declaraciones injuriosas, a los fiscales que llevaron adelante el sumario en su contra, a los delegados provinciales de la época e, incluso, a la propia Subsecretaría del Interior.

Por eventuales irregularidades

¿Qué decía la denuncia inicial presentada?

La denuncia presentada por Nelson Orellana señaló la existencia de una relación sentimental entre quien era el jefe del Departamento Jurídico, R.V., y la coordinadora delegada de Pasos Fronterizos de Malleco, I.B., quien además se desempeñaba como encargada de la Unidad de Adquisiciones de la Delegación.

Si bien la relación no estaría prohibida por el Estatuto Administrativo, el denunciante sostiene que se habrían generado situaciones que requieren aclaración. El 14 de mayo de 2024 I.B. concurrió al paso Pino Hachado y sufrió un accidente de tránsito en la ruta CH-181, mientras conducía una camioneta de la

empresa a cargo del aseo y mantención de los edificios fronterizos de Malleco.

LEGALIDAD

Oficialmente se informó que el vehículo era arrendado, lo que habría generado dudas sobre la legalidad del cometido funcionario. Añade que no existiría claridad respecto de quién asumió los costos del accidente ni si se instruyó un sumario administrativo, procedimiento que debía ser resuelto por R.V., en su calidad de asesor jurídico, pero que a su vez era pareja de I.B.

Asimismo, acusó que un exfuncionario del paso Pino Hachado, cuyo contrato se extendía hasta el 31 de diciembre de 2024,



La denuncia original fue realizada ante la Contraloría General de la República.

habría cesado sus funciones anticipadamente el 3 de julio de ese año. Dos días después ingresó en su reemplazo W.R., cuñado de R.V., situación que el denunciante calificó como eventual nepotismo.

Finalmente, Orellana advirtió una

eventual falta a la probidad administrativa por la contratación reiterada, vía trato directo, del servicio de administración y mantención del edificio de la Delegación a una empresa, cuyo administrador es primo del contador de la Oficina de Finanzas.



**RESONANCIA MAGNÉTICA
SCANNER MULTICORTE – RAYOS X**

Avda. Bernardo O'Higgins 1732 – Angol Fono 45 2734501 / +56948048299 / contacto@cedisur.cl



Definiciones claves para estratégico cargo en La Araucanía

Expectación en Malleco por nombramiento de delegado provincial

Diversos nombres se barajan para integrar el equipo del Presidente electo José Antonio Kast. Partidos oficialistas negocian contrarreloj.

ANGOL.- Durante los próximos días podría conocerse el nombre de quien asumirá como delegado o delegada presidencial provincial de Malleco, uno de los cargos más esperados, en esta zona, en la antesala del nuevo gobierno del Presidente electo José Antonio Kast, que iniciará su mandato el miércoles 11 de marzo.

En el escenario previo al cambio de mando, tanto el Partido Republicano, colectividad del Mandatario electo, como los partidos que respaldaron su candidatura en segunda vuelta, han presentado propuestas para ocupar los más de 50 cargos que quedarán disponibles a nivel regional y provincial. En ese contexto, la Delegación Presidencial Provincial de Malleco se ha convertido en uno de los nombramientos que genera mayor interés político.

Aunque las conversaciones se mantienen en reserva y centradas en

Santiago, en la llamada "Moneda Chica", ya han trascendido algunos nombres. Asoman con mayores posibilidades Leonardo Méndez, actual jefe de Gabinete de la Municipalidad de Angol, y Cristian Deichler, ex encargado de Emergencia de la entonces Gobernación (hoy Delegación Provincial) durante el segundo gobierno de Sebastián Piñera (Q.E.P.D).

Ambos comparten un pasado en el Ejército y, si bien no militan en el Partido Republicano, mantienen cercanía con la colectividad. Asimismo, fuentes vinculadas al sector señalaron que en una primera etapa también se evaluó el nombre del coronel en retiro José Miguel Carrera, ex comandante del Regimiento Húsares de Angol.

PISANDO FUERTE

En las últimas semanas surgió, además, otra figura que ha ganado terreno en las conversaciones: el ex consejero regional



El Presidente electo José Antonio Kast será quien tendrá que definir en los próximos días a quien encabezara a su equipo en la Provincia de Malleco.

Felipe Martínez, quien también fue candidato a diputado por el Distrito 22. Inicialmente respaldaba la postulación de Méndez, pero hoy aparece como carta propia. Martínez mantiene cercanía con el Presidente electo y cumple funciones como coordinador provincial del Partido Republicano.

Su intención original era optar a una Seremi, particularmente a Desarrollo Social. No obstante, en los últimos días se habría limitado esta opción. A diferencia de una Seremía, que es más técnica, la Delegación Provincial es considerada un cargo de carácter más político.

NEGOCIACIONES

El diputado electo por el Distrito 22, Eduardo Crettón, confirmó que su partido también participa activamente en las conversaciones. Si bien evitó entregar nombres o precisar si se trata de un hombre o una mujer, señaló que "son materias propias de las negociaciones

que se están desarrollando".

El parlamentario agregó que desde la UDI esperan que las designaciones del Presidente electo respondan a criterios de capacidad y probidad. "Esperamos que quienes asuman sean los mejores y estén al servicio de Malleco y de La Araucanía", afirmó. Asimismo, subrayó la importancia de mantener los equilibrios políticos.

Una opción

Un nombre que aún está pendiente en Republicanos y que también podría ser una opción para la Delegación de Malleco es el de Ruth Hurtado, actual secretaria general de esa colectividad a nivel nacional, brazo derecho de Kast y cuyo nombre no ha sido señalado en ningún cargo hasta ahora.

ASPIRACIONES

Desde Renovación Nacional descartaron que el diputado Jorge Rathgeb esté disponible para la Delegación. Según trascendió, sus aspiraciones apuntarían a un cargo vinculado al área agrícola, como la Seremi de Agricultura o la Dirección Regional de Indap; incluso, analiza una eventual opción a nivel nacional en el Inia, en Santiago.

En el sector buscan posicionar sus mejores cartas en secretarías regionales y direcciones de servicios para contribuir a la instalación del nuevo gobierno en la provincia.

La Araucanía beneficiadas 160 mil personas Comenzó pago del Bono Aporte Familiar Permanente

Ya comenzó en La Araucanía el pago del bono Aporte Familiar Permanente, beneficio al cual más de 160 mil personas pueden acceder. El pago se efectuará en tres etapas, donde la primera comenzó la semana pasada.

Por ello, más de \$66.800 por carga recibirán las familias favorecidas con el ex Bono Marzo, depósito que se realiza de manera automática para los grupos de menores ingresos que cumplen con los requisitos.

AUTOMÁTICO

Al respecto, el director del Instituto de Previsión Social en La Araucanía, Joaquín Núñez, explicó que más del 95% de los pagos se realiza a cuentas bancarias y precisó que se trata de un beneficio automático.

Indicó que los beneficiados pertenecen al Programa de Seguridad y

Oportunidad, también conocido como Chile Solidario, además de las mujeres que reciben el Subsidio Único Familiar por cada carga acreditada.

BENEFICIADOS

El seremi del Trabajo en La Araucanía, Edison Sanhueza, indicó que son más de 70 mil las familias beneficiadas, lo que se traduce en más de 160 mil personas.

Quienes no reciban el pago del bono en sus cuentas bancarias, deberán acudir de manera presencial a las entidades pagadoras, contando con un plazo de 9 meses para retirar el dinero. De no hacerlo, el beneficio se extingue.

El 2 de marzo se efectuará el pago a la segunda nómina y el 16 de ese mismo mes al tercer grupo. En tanto, para conocer si resultó favorecido, se puede consultar en www.aportefamiliar.cl.



Concejal Américo Lantaño, siempre presente junto a la comunidad de Angol.



Fotografía archivo Malleco7



Panadería Génesis
Pan integral, corriente y especial, chocozos, colisas y pasteles. Masa de empanadas y ricas tortas.
Reparto a domicilio, precios especiales a comerciantes e instituciones
Atención de lunes a sábado, de 7:30 a 20 horas, horario continuado
Domingos y festivos, de 9 a 14 horas.
Ocalindo 629, fono 045 - 2408171

Logró del Servicio de Salud Araucanía Norte en la provincia de Malleco durante el 2025

Ssan resolvió el 25% de casos más antiguos de listas de espera quirúrgica

Fueron las más remotas de las 4.000 intervenciones que había; este año se sigue trabajando para dar solución a quienes pasaron a tener los mayores tiempos.

MALLECO.- Un importante logro alcanzó el Servicio de Salud Araucanía Norte, Ssan, el año 2025, como fue resolver el 25% de la listas de esperas quirúrgica más antiguas que existían, lo que permitió atender a los pacientes que llevaban más tiempo esperando y mejorar la calidad de este listado, al quedar en el mismo usuarios con menos de días de espera.

Consultado el director del Servicio de Salud Araucanía Norte, Ssan, Jorge Montes Coronado, dijo que desde el Ministerio de Salud se propicia la resolución de las listas de espera, porque la demora y la postergación en las mismas generan "un dolor social" para las personas.

Montes agregó que el año 2025 el Ssan aumentó en un 2% su producción general ponderada, esto considerando intervenciones quirúrgicas mayores y menores, controles y consultas de especialidad.

25% MÁS ANTIGUO

Respecto de la lista de espera de cirugías mayores, Jorge Montes planteó que cuando asumió el cargo, en agosto

de 2025, la misma llegaba a las 4.000 intervenciones, por lo que aplicaron una estrategia llamada "Percentil 75", que consistió en segmentar el listado desde los casos con más tiempo de espera a los más recientes, y resolver el 25% de los más antiguos.

"La meta fue extinguir o resolver el 25% de las listas de espera con enfoque en lo más antiguo, y esa fue una meta que se logró en el Servicio entre agosto y diciembre; los equipos nosotros los enfocamos en trabajar con listas de espera más antiguas, esto implica que son pacientes que vienen un poco postergados, que pueden tener exámenes pendientes, que hay volver a pasarlos por toda la ola de exámenes y de diagnóstico", dijo Montes.

Esto -agregó el director- genera justicia social "porque primero se le da un tratamiento especial a la gente que más ha esperado, esto siempre con un criterio clínico", dijo.

MENOS TIEMPO

Como las listas de espera son dinámicas y permanentemente siguen ingresando pacientes a las mismas, al resolver el 25% que más tiempo esperaba, se mejora



El Servicio de Salud Araucanía Norte logró resolver el 25% más antiguo de las listas de espera quirúrgicas.

la calidad de la misma, porque si bien puede haber la misma cantidad de gente y las intervenciones quirúrgicas ser iguales o más, se produce una mejora porque la espera es de menos tiempo, lo que también impacta positivamente "en lo que nosotros llamamos la mediana estadística, que es el grupo del centro, eso se mejoró mucho, inclusive somos de los mejores a nivel nacional en la mejora de la mediana", agregó Montes.

Esta resolución del 25% más antiguo de las listas de espera se produjo en oftalmología y cirugía abdominal.

Resuelto el primer tramo, del 25% más antiguo, este lugar lo pasa a ocupar el segundo tramo de la lista de espera, del 25% al 50% de la misma, el cual se está buscando resolver el presente año.

Esta resolución se efectuó en los hospitales de Angol y Victoria y en otros centros asistenciales de la red.

El viernes en esta comuna de Malleco Ministra viene a inaugurar Hospital de Curacautín

Con la presencia de la ministra de Salud, Ximena Aguilera, el viernes de esta semana será inaugurada la primera parte del proyecto de normalización del Hospital Dr. Óscar Hernández Escobar de Curacautín, en Malleco, que corresponde al 70% del centro asistencial.

El proyecto de normalización del Hospital de Curacautín enfrentó dos veces la paralización de sus obras por la quiebra de las empresas que las efectuaban, sin embargo, la iniciativa fue reactivada gracias a la decisión del Gobierno de garantizar la continuidad de las inversiones en salud y evitar que la gente de esta comuna quedara sin su anhelado hospital.

El hospital es construido en dos

etapas; la primera, que incluye urgencia, atención cerrada u hospitalización, laboratorio, farmacia, bodegas y centro de diálisis, ya fue habilitada para su uso y será inaugurada el viernes con la presencia de la ministra Ximena Aguilera, autoridades regionales, provinciales y locales.

La construcción de la segunda etapa del hospital, que corresponde al 30% del mismo, se iniciará en marzo del presente año, para edificar las dependencias destinadas atención abierta, es decir, policlínicos médicos y odontológicos.

Policlínicos actualmente funciona en la "Casa Mosso", inmueble habilitado hace dos años para esto.

Con una capacidad proyectada de 25 camas, unidades de parto integral, laboratorio, sala de rayos, central de alimentación, farmacia, box de atención y sala de diálisis, entre otros espacios, el nuevo hospital beneficiará a más de 15 mil habitantes del radio urbano y sectores rurales de Curacautín.



Ingeniera Constructora
Perito Tasadora
Corredora de Propiedades

María Luz Arriagada J.
VENDE
Casa con sitio de gran extensión
A metros del centro de Angol. Propiedad nueva, 2 dormitorios, 2 baños, living-comedor, cocina, logia, estacionamiento
Elige bien

Marque el 962370502
Marialuzarr@gmail.com
Vergara778 ANGOL

SERVIFRENOS

- Frenos
- Suspensión
- Cambio de Aceite
- Escapes
- Radiadores
- Catalíticos
- Soldaduras

JUAN RAMIREZ P.

Pedro de Oña N° 213 Angol
☎ 991398155 - 991398159

ASEGURA EL CUPO DE TU HIJO/A

ANGOL
REHUE 411, VILLA CELPAC

CUPOS LIMITADOS

WWW.PORTALFUTURO.CL

PREU PAES 2026

20 Años de logros al servicio de la juventud de Angol y Malleco.

portal futuro
PREUNIVERSITARIO

Lo habría sacado empresa que construyó Ruta Nahuelbuta por alguna situación de riesgo

Retiraron letrero de bienvenida a Angol donado por Cámara de Comercio

Desde la organización gremial se indicó que la concesionaria debería reponerlo, para lo cual inicialmente se le envió un nuevo diseño.

ANGOL.- El viernes trabajadores retiraron el gran letrero que la Cámara de Comercio e Industria de Angol había instalado, el año 2011, en lo que era la Rotonda Huequén, como un regalo a la comunidad; este retiro habría sido efectuado, por alguna situación de riesgo que generaba, por la empresa que construyó la nueva Ruta Nahuelbuta, por lo que desde la organización de comerciantes indicaron que esta concesionaria ahora debería reponer la gigantografía, como se conversó cuando se estaba diseñando la obra vial que une esta ciudad y Los Ángeles.

El letrero era de grandes dimensiones y estaba instalado con cuatro pilares metálicos; en él se podía leer "Bienvenidos a Angol les desea la Cámara de Comercio e Industria Angol", destacándose también la flor de la Orquídea y una fotografía del Parque Nacional Nahuelbuta.

Lo que se conoció el viernes en el lugar es que el letrero fue retirado porque presentaba algunos deterioros que podían generar una situación de riesgo, como un serio daño en uno de sus pilares.

FUE UN REGALO

Malleco7 consultó el domingo por este retiro al presidente de la Cámara de Comercio de Angol, Héctor Solís, quien indicó que este letrero había sido un regalo de esta organización gremial a la ciudad y que su destino ya no dependía de esta institución, sino de la comunidad local.



El líder del comercio sí planteó que la gigantografía durante todos estos años fue hecha propia por la comunidad con las distintas acciones que se efectuaban en la misma. "La gente que llegaba a Angol se tomaba



El letrero fue retirado el viernes en el sector de Huequén; la otra imagen muestra el diseño entregado inicialmente a la concesionaria de la Ruta Nahuelbuta para reponer la gigantografía.

fotos en este letrero; la Municipalidad utilizó este letrero en un calendario que hizo, y muchas instituciones de Angol lo utilizaban como parte principal de la ciudad", indicó.

concesionaria para que ellos se hicieran parte con este letrero", dijo.

El diseño indicado por Solís incluye imágenes de lugares y elementos esenciales de la identidad de Angol, como el Parque Nacional Nahuelbuta, la Parroquia San Buenaventura, las esculturas del Espejo de Agua de la plaza Las Siete Fundaciones y una fotografía de una guitarra, referida al Festival Brotes de Chile.

Respecto de la reposición, que a su juicio de Héctor Solís la concesionaria de la Ruta Nahuelbuta debería efectuar, el dirigente indicó que "si tú lo ves comercialmente, nosotros los angolinos, con todas las pasadas por los portales (peajes) que pusieron en la carretera, pagamos el letrero de Angol", concluyó.

CONVERSACIONES Y DISEÑO

Por lo mismo, el presidente de la Cámara planteó que la concesionaria debería reponer el letrero, tal como se conversó originalmente. "Nosotros cuando partió el diseño de la Ruta Nahuelbuta, se habló con la empresa, tuvimos una reunión con ellos, y donde se les envió la nueva maqueta del letrero que se había diseñado, que la Cámara de Comercio había pagado el diseño, se le entregó a la



Fue apresado por Patrulla Forestal

Detenido por cultivo de marihuana en Collipulli

En medio de sus labores de difusión para la prevención de siniestros forestales en el sector de la Ruta R-35, que une Collipulli con San Andrés, el sábado carabineros de la Patrulla de Prevención de Incendios Forestales fueron alertados de la existencia de varias plantas de marihuana en una parcela de esta área, donde los policías incautaron 6 de las mismas y detuvieron a un hombre adulto por el delito de cultivo de especies estupefacientes.

Todo ocurrió alrededor de las 18 horas del sábado, cuando un lugareño se acercó a los carabineros de la Patrulla mencionada y les indicó que en una parcela del sector Tranqueñanco había varias plantas de marihuana.

Ante esto los policías se trasladaron al lugar, donde ingresaron con

autorización del encargado de una vivienda, detrás de la cual había un invernadero artesanal, donde los carabineros incautaron las plantas, las cuales median entre un metro ochenta y dos metros diez de alto.

En el lugar este sujeto fue detenido y derivado, junto con las plantas, a la Segunda Comisaría de Collipulli. En su declaración ante los policías el imputado indicó que las especies vegetales no eran de su propiedad, sino del dueño de la parcela.

Esa tarde el fiscal de turno determinó que este sujeto quedara apercibido, esto es en libertad a la espera de una citación por parte de la Fiscalía.

Las plantas de marihuana fueron trasladadas a una institución de salud pública para su destrucción.

En la comuna de Lonquimay

Piden responsabilidad al recolectar piñón

La protección de la Araucaria es un tema crucial para las comunidades mapuches pehuenches de Lonquimay, especialmente considerando el adelanto de la temporada de recolección del piñón, fruto de este árbol emblemático y que se encuentra en peligro de extinción.

Debido a diversos factores, principalmente medioambientales, la "cosecha" de piñones ya comenzó. Y si bien, esto debía darse a mediados de marzo y principios de abril, este año se adelantó debido a una primavera lluviosa y altas temperaturas en enero.

Es así que las comunidades de la zona, en la voz de Carlos Cayul, hicieron el llamado a realizar la recolección con responsabilidad, para asegurar su continuidad. "Como pehuenches, que se actúe siempre con responsabilidad a la hora de cosechar el piñón, cuidar el Araucaria, porque es muy similar a otros árboles que dan frutas, que traen sus cargadores, que cuando uno cosecha no puede eliminar o dañar esas ramas que se consideran cargadores, porque son las que van a germinar nuevo piñón para el próximo año".



**ORTEGA,
FERNÁNDEZ &
CONTRERAS**

JUNTOS, CONSTRUYENDO FUTURO

En la “Operación Huequén Alto”, efectuada en Angol por la Brigada Brianco de la PDI

Arresto domiciliario total para detenido con armas y 38 plantas de marihuana

Detectives incautaron escopeta hechiza, otra convencional, un rifle, municiones y las matas de cannabis.

ANGOL.- Con la medida cautelar de arresto domiciliario total quedó un sujeto detenido el miércoles en la mañana, en el sector rural de Huequén Alto, en Angol, a quien detectives de la Brigadas Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado, Brianco, de la PDI, le incautaron 38 plantas de marihuana, tres armas de fuego y municiones.

INCAUTACIÓN

En el allanamiento, la Brigada Brianco Angol, junto con la detención del individuo, incautó 38 plantas de cannabis sativa en proceso de crecimiento, cuya altura fluctuaba entre los 50 centímetros y un metro y medio; una escopeta hechiza, un rifle calibre 22, una escopeta convencional, 15 cartuchos calibre 22, 7 cartuchos de escopeta (cuatro calibres 12 y 3 modificados), equipos celulares y elementos para dosificación y pesaje de droga.

Antecedentes de lo incautado en la

“Operación Huequén Alto”, como fue denominada por la Brigada Brianco, fueron entregados por el subcomisario de la misma, Felipe Mandujano Vilches. “Durante el operativo se incautaron 38 plantas de cannabis en proceso de crecimiento, las que se encontraban ocultas al interior de un invernadero de construcción artesanal emplazado en el inmueble del imputado; además en el inmueble fueron encontradas tres escopetas de distinto calibre, junto a munición compatible, armamento que será sometido a respectivos peritajes para determinar su estado y funcionamiento”, indicó.

El comisario también se refirió a las plantas de marihuana. “La droga incautada fue avaluada aproximadamente en 19 millones de pesos, que sería un equivalente cercano a las 19 mil dosis que habría sido destinadas para su comercialización”, puntualizó.



En el operativo policial, efectuado en el sector Huequén Alto, fueron incautadas armas y municiones.

EN EL TRIBUNAL

El detenido, identificado con las iniciales J.A.R., fue derivado al Juzgado de Garantía de Angol, donde la fiscal Cristina Celedón lo formalizó por los delitos de cultivo de especies estupefacientes y tenencia ilegal de armas de fuego y municiones. En la audiencia, el juez determinó que este imputado quedara con las medidas

cautelares de arresto domiciliario total y arraigo nacional. El magistrado igualmente dio un plazo de tres a la Fiscalía para investigar.

Por último, el comisario Felipe Mandujano indicó con este operativo la Brigada Brianco reafirmó su compromiso permanente en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado en la provincia de Malleco.



También fueron decomisas 38 plantas de marihuana en proceso de crecimiento.

Ilícito en farmacia de Los Sauces

Menor cae por hurto y por tener cannabis

Un menor de edad fue detenido por detectives de la Brigada de Investigación Criminal, Bicrim de Traiguén, imputado por el delito de hurto simple y por infracción a la Ley 20.000 de Drogas, tras diligencias realizadas en coordinación con la Fiscalía de Angol.

El procedimiento se originó luego de que detectives recibieran una orden verbal de investigar por un hurto ocurrido durante la madrugada del 17 de febrero, en una farmacia de la comuna de Los Sauces. En el hecho, un individuo ingresó al local y sustrajo diversas especies, entre ellas un computador portátil tipo MacBook Air de 13 pulgadas, un notebook, medicamentos, perfumes y otros artículos, todo avaluado en

aproximadamente tres millones de pesos.

A partir de diversas diligencias investigativas, el personal policial logró establecer la identidad del presunto autor y posicionarlo en el sitio del suceso. Con los antecedentes reunidos, se gestionó ante el Ministerio Público una orden judicial de entrada y registro a domicilios vinculados al imputado.

Como resultado del operativo, se concretó la detención del menor y se logró recuperar el MacBook sustraído, avaluado en \$450.000. Además, al interior del inmueble se encontraron tres plantas de cannabis en proceso de crecimiento y cannabis procesada.

El imputado pasó al control de la detención ante el Juzgado de Garantía correspondiente.

Hubo dos detenidos en comuna de Negrete Preso por drogas y robo de camioneta en Angol

En prisión preventiva quedó el jueves uno de los imputados detenidos en la comuna de Negrete por detectives de la Brigada Investigadora de Robos, Biro, de la PDI de Angol, quien fue apresado en una investigación por el robo de una camioneta en la capital de Malleco.0

El allanamiento, efectuado la madrugada del jueves pasado por la Biro Angol en dos viviendas ubicadas en parcelas de la comuna de Negrete, provincia del Biobío, se enmarcó en la investigación del robo de una camioneta Mitsubishi L200, año 2021, delito ocurrido en agosto de 2025 en la capital de Malleco.

El trabajo de investigación de los detectives permitió establecer que en el robo de la camioneta habían participado dos vehículos, siendo uno de ellos un Peugeot 301 y el otro un Renault. En el allanamiento fueron encontrados ambos vehículos, de los cuales sólo el primero fue incautado, ya que el segundo había protagonizado un accidente, por lo cual estaba con serios daños. Ante esta situación los policías procedieron a fijarlo fotográficamente en el lugar.

Según indicó la PDI, durante el operativo en la comuna de Negrete se concretó la detención de dos imputados por el delito de robo de vehículo motorizado y por infracción al artículo 4° de la Ley 20.000. Asimismo, se

incautaron 78 gramos de cannabis sativa, 73 gramos de clorhidrato de cocaína y diversos elementos asociados a la dosificación y pesaje de sustancias ilícitas.

Ambos detenidos fueron derivados el jueves al Juzgado de Garantía de Angol, donde fueron formalizados por la fiscal Cristina Celedón; aquí el magistrado determinó que Jaime Henríquez Sandoval quedara con la medida cautelar de prisión preventiva. En la misma audiencia, el juez determinó que el otro detenido, de iniciales A.M.L.H., quedara en libertad con la cautelar de arraigo nacional.

La camioneta robada aún no ha sido encontrada y los policías de la Biro siguen efectuando diligencias para concretar este objetivo.

El juez otorgó un plazo de investigación de dos meses.



Municipio omitió someter propuesta de selección de la empresa a este cuerpo colegiado

Concejo rechazó adjudicación de auditoría en Municipalidad de Angol

Concejales indicaron que se cometió un error inaceptable, grave y que pasó a llevar su rol. Se tendrá que efectuar nueva licitación para seleccionar empresa.

ANGOL.- Por unanimidad el Concejo Municipal, presidido por la concejala Beatriz Sanhueza, al estar de vacaciones el alcalde Enrique Neira, rechazó la adjudicación que la Municipalidad de Angol efectuó de la auditoría a la misma y a sus Departamentos de Educación y Salud, en un periodo de 8 años, a una empresa, porque antes de hacerlo debió someter la propuesta al mismo Concejo, considerando los ediles esta omisión como un error "inaceptable", "grave" y "una falta de respeto" a ellos.

ULTIMO CONCEJO

En el último Concejo del jueves pasado, el presidente de su Comisión de Finanzas, Diego Beltrán, indicó que la misma se había reunido poco antes, a las 13 horas, y ahí se enteraron que la adjudicación de la auditoría a la Municipalidad y a Educación y Salud, el municipio la había entregado a la empresa Danilo Cerda Pradenas Auditorías y Consultorías, la cual sostuvo que tenía una experiencia de 83 investigaciones y que por hacerla en Angol cobraba \$22 millones.

En esta reunión de Comisión estuvieron los concejales Diego Beltrán, Luis Chamorro, Nemer Silva y Beatriz

Sanhueza, participando del municipio la directora subrogante (s) de Asesoría Jurídica, un funcionario enviado por el director (s) de Secplac y la directora (s) de Control Interno.

SE OMITIÓ PASO

Esta comisión -dijo más tarde Beltrán en el Concejo- acordó recomendar a este cuerpo colegiado rechazar la adjudicación de la auditoría a la empresa mencionada, a la cual la Municipalidad incluso solicitó la boleta de garantía que se exige en estas licitaciones, esto porque el municipio se saltó un paso que establece el artículo 80 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, como es, antes de seleccionar a una empresa para efectuar una investigación de este tipo ordenada por el Concejo, someter la propuesta de adjudicación al mismo, que tiene que aprobarla o rechazarla.

La Comisión -indicó Beltrán- acordó plantear al Concejo "que se rechace esta propuesta y se realice una nueva para efectos que no tenga algún tipo de vicios y genere dudas", y también, en base a una propuesta efectuada por el concejal Chamorro, pedir al alcalde Enrique Neira que se realice una investigación sumaria por este error en el proceso.



El Concejo, en su última sesión del jueves pasado, decidió rechazar la adjudicación de la auditoría que la Municipalidad había efectuado a una empresa.

CUESTIONAMIENTOS

Siempre en el Concejo, el concejal Chamorro planteó que quería expresar su profunda preocupación porque siendo el tema tan sensible y que ha generado tanta polémica (refiriéndose a la realización de la auditoría) se vieron en la obligación de volver a postergarla por un error "que es inaceptable", dijo, ya que se anticipó "el paso obligatorio de la aprobación del Concejo notificando al oferente (empresa auditora), quien, de acuerdo a lo que se nos informó en la Comisión, ya ingresó la boleta de garantía".

Chamorro agregó que en este caso no daba sólo para una investigación sumaria, sino para un sumario administrativo, porque con este error se arriesgaba patrimonio municipal si la empresa adjudicada decidía entablar una demanda.

Siempre en el Concejo, la concejala Sanhueza planteó que estaba molesta y preocupada porque no se siguió el conducto regular de someter la propuesta de adjudicación al cuerpo colegiado, mientras el concejal Silva agregó que lo ocurrido era preocupante y una falta de respeto, mientras el concejal Américo Lantaño señaló que se había pasado a llevar al Concejo y lamentó que ahora, para adjudicar a una nueva empresa que efectúe la auditoría habrá una demora de un mes medio y medio, al tener que hacer una nueva licitación.

Al final, el Concejo voto y por unanimidad de sus 6 concejales aprobó rechazar la adjudicación y solicitar al alcalde Enrique Neira instruir un sumario administrativo por el error descrito.

Tuvo cobertura en 7 comunas de la región

Junji finalizó Jardines Infantiles de Verano

En el Jardín "Semillitas de Victoria" fue la actividad de finalización del Programa Transitorio Jardines Infantiles de Verano 2026, iniciativa impulsada por la Junji para que garantizar bienestar, protección y continuidad de experiencias educativas a niñas y niños en el período estival.

En La Araucanía fueron 9 los jardines infantiles que participaron en el Programa, alcanzando una capacidad de atención de 432 niñas y niños, distribuidos en salas cuna y niveles medios. La cobertura se extendió en las comunas de Temuco, Padre Las Casas, Villarrica, Pucón, Lautaro y, en Malleco,

en Victoria y Angol.

Esta modalidad benefició a párvulos antiguos de jardines infantiles de la Junji, matriculados durante el año lectivo, cuyas madres, padres o adultos responsables trabajan en actividades de temporada y requieren continuidad en el cuidado y educación de sus hijas e hijos.

COMPROMISO

Durante la ceremonia, el director regional (s) de la Junji Araucanía, Víctor Padilla, valoró el impacto del programa en la región, "como Junji reafirmamos nuestro compromiso con las familias de La Araucanía, especialmente con aquellas



que durante el verano desarrollan trabajos de temporada. Este programa nos ha permitido garantizar espacios seguros, de cuidado y educación de calidad para sus hijas e hijos, asegurando continuidad en sus aprendizajes y bienestar".

El hito de cierre contempló una

actividad participativa en la que autoridades y familias escribieron mensajes positivos en un mural conmemorativo, mientras que las niñas y niños dejaron plasmadas las huellas de sus manos para expresar sus experiencias en el Jardín Infantil de Verano.



SAHARA

Le conviene

**Uniformes,
Vestuario
y Calzado
Escolar**

Dos familias lo perdieron todo ayer en la madrugada en la Villa Los Andes

Incendio arrasó 2 casas y dejó 8 damnificados

Por momentos todo se tornó más difícil cuando el fuego amenazó a otras viviendas. Afectados dijeron que si alguien los quiere ayudar puede ser con materiales de construcción.

ANGOL.- Lo ocurrido ayer en la madrugada en la Villa Los Andes, en Angol, fue una tragedia, cuando un incendio destruyó completamente dos viviendas, incluyendo todos los enseres que las dos familias afectadas tenían en ellas, dejando ocho personas damnificadas, siete adultos y un menor. Por minutos el fuego amenazó a más casas.

LOS AFECTADOS

El siniestro, que se originó alrededor de las 4 de la madrugada, destruyó la vivienda que era habitada por la familia de José Jara, conductor de colectivos de la Línea 2 de Angol, quien vivía ahí con su esposa, una hija y un hijo de ella. Esta casa en una parte era de dos pisos.

Ayer en la mañana, mientras José Jara retiraba escombros carbonizados de la que fue casa, indicó a Malleco7 que en un par de minutos lo perdieron todo. "Es muy difícil, porque para tener algo cuesta y para perderlo ocurre en un par de minutos", dijo.

El vecino, en medio del lamentable cuadro, agradeció a Dios que nadie haya resultado herido, mencionado a su hija y nieto. "Estaba mi hija con mi nieto, darle gracias Dios que ella despertó cuando el fuego estaba agarrando por la orilla", indicó.

El fuego también arrasó la casa del

matrimonio compuesto por Luis Burgos y María Rodríguez, de 67 y 68 años, quienes vivían en la misma con dos hijos. Igual perdieron todos sus enseres.

Al momento del siniestro, el matrimonio no estaba en la casa, ya que había ido a visitar a familiares, encontrándose solo uno de sus hijos. Aquí se vivió una situación de alto riesgo, ya que los vecinos le gritaban para que saliera, quien alcanzó a despertar cuando el fuego estaba propagándose y logró salir.

La situación se tornó en extremo dramática cuando las grandes lenguas de fuego amenazaron a una vivienda ubicada en la misma calle Las Vicuñas, junto a la del matrimonio mencionado, y a otras que están en la calle Las Alpacas, inmuebles a los cuales el fuego no se propagó gracias a la acción de los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Angol.

AYUDA MUNICIPAL

El alcalde Enrique Neira lamentó profundamente la situación trágica que vieron ambas familias, y agregó que



El panorama era desalador ayer en la mañana en la Villa Los Andes, donde el fuego arrasó dos viviendas.

funcionarios municipales de la Dideco desde muy temprano estuvieron trabajando para ayudarlas, para lo cual incluso tomaron contacto con la presidenta vecinal, Berta Troncoso.

Agregó que se activó la entrega de la primera ayuda a ambas familias, con alimentación y colchones, y que se está a la espera de un recurso importante que debe aprobar el Concejo Municipal hoy martes, lo que se hace cuando ocurren este tipo de siniestros. El alcalde dijo que se efectuó el informe Alfa para solicitar a nivel regional las mediaguas de emergencia y planteó que esperan apoyar a las familias en

todo el proceso de reconstrucción de sus casas, existiendo la posibilidad de postularlas a un subsidio habitacional, ya que las que tenían no las habían edificado mediante esta vía.

Consultado el comandante de Bomberos de Angol, Jorge Contreras, indicó que para trabajar en esta emergencia tuvieron dos dificultades, en los accesos al haber vehículos estacionados a ambos lados de las calles, más la gran pendiente, y la falta de presión de agua en los grifos. Igual confirmó que un voluntario resultó lesionado al recibir una descarga eléctrica cuando combatía el fuego.

Autoridades de Educación entregaron ayer información

44 mil 496 estudiantes retornarán a clases en Malleco

Más de 44 mil estudiantes de educación parvularia, básica y media retornarán a clases en la Provincia de Malleco este Año Escolar 2026, en 227 establecimientos en sus 11 comunas, en el marco de un despliegue intersectorial orientado a asegurar un inicio de año escolar con condiciones de equidad, bienestar y continuidad de las trayectorias educativas.

AUTORIDADES

La información fue dada a conocer ayer en Angol por la seremi de Educación, Marcela Castro, junto al director regional de Junaeb, Francisco Brizuela, y el jefe provincial de Educación en Malleco, César Chamblas, quienes detallaron las principales coordinaciones para el retorno a clases, en el marco del Plan de Reactivación Educativa impulsado por el Mineduc. "Estamos en Angol para contarles que oficialmente se inicia el año escolar el 4 de marzo próximo, no obstante, antes de esa fecha 42 establecimientos de la Provincia

iniciarán su año escolar 2026 en forma diferida, a partir de hoy", indicó la seremi.

Marcela Castro agregó que los menos establecimientos iniciarán sus actividades escolares con posterioridad, de acuerdo con sus respectivos calendarios ya autorizados, siempre resguardando el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes.

De acuerdo con los registros de la Seremi de Educación, 42 establecimientos del territorio anticiparán el inicio de sus actividades escolares a partir del 23 de febrero, mientras que otros 6 lo harán de forma posterior, siendo el 11 de marzo la fecha límite para dar el vamos. El retorno de los equipos docentes está programado para el lunes 2 de marzo, para preparar la planificación pedagógica y los procesos de acogida.

APOYO Y COORDINACIÓN

Por su parte el director regional de Junaeb informó que el servicio está preparado para el inicio del año escolar en la Provincia, con la entrega de sets del



Programa de Útiles Escolares y la implementación del Programa de Alimentación Escolar, lo que es un apoyo directo a la asistencia y permanencia de las y los estudiantes, además de un alivio a la economía familiar. "A nivel de la región y a nivel país también estamos preparándonos para dar inicio al año escolar, con procesos importantes que se deben dar desde el principio, es así como a través del programa de alimentación escolar se entregarán este año 30 mil raciones diarias y cerca de 33 mil set de útiles escolares para los niños y niñas de Malleco", destacó.

La seremi de Educación enfatizó que

ningún establecimiento educacional puede condicionar el ingreso o permanencia de un estudiante por la exigencia de útiles, textos o uniformes escolares, recordando a las familias que pueden acudir a la Superintendencia de Educación ante eventuales vulneraciones.

Finalmente, las autoridades llamaron a las familias de Malleco a promover la asistencia regular a clases, destacando que el Año Escolar 2026 representa una oportunidad para seguir fortaleciendo los aprendizajes, la convivencia educativa y el bienestar integral de las comunidades escolares.



Las modelos de la boutique Andrea López.



Las modelos de boutique Edén y Accesorios Mafrán.

La noche del sábado desfilaron 32 modelos angolinas, entre ellas siete niñas

Fashion Fest fue un éxito en Angol

ANGOL.- Un éxito resultó el Fashion Fest 2026, en el cual 32 modelos angolinas, incluidas siete niñas, con distinción y garbo modelaron bellas prendas de vestir pertenecientes a cuatro boutiques de Angol, como también peinados de fantasía y tres hermosos vestidos creados en un taller del Programa de la Mujer de la Municipalidad de Angol.

La actividad, organizada por el Departamento de Turismo de la Dideco de la Municipalidad y Sergio Estudio Peluquería, se efectuó en una pasarela instalada en la calle Lautaro, entre la plaza Las Siete Fundaciones y el edificio de la Delegación de Malleco; asistió un público cercano a las mil personas.

Los presentadores fueron la directora de la Dideco, Katia Guzmán, y Germán Castillo. Todo se inició con la actuación del saxofonista Jorge Guíñez, luego se agradeció a las empresas auspiciadoras, para seguir con el canto de Lorena Betanzo.

EL DESFILE

Así se llegó al desfile mismo, que se inició con la gracia y ternura de siete niñas, que modelaron vestimentas de la boutique Vanidades; luego desfilaron las modelos de las cuatro boutiques que participaron: Gabantta, Andrea López, Edén y Vanidades, y una de Accesorios Mafrán.

Igual desfilaron modelos que mostraron peinados y maquillajes de fantasía efectuados por Sergio Estudio, e Ingrid Hernández, Javiera Torres, Camila Morales, con bellos vestidos artísticos creados en el Taller de Costura, Corte y Confección del



Las modelos de la boutique Gabantta.



Las y los representantes de Sergio Estudio Peluquería.



Las damas que modelaron los vestidos creados en el taller del Programa de la Mujer.

Programa de la Mujer. Consultada Michelle Moraga, monitora de este taller, dijo que los tres vestidos fueron parte de 8 que crearon para el desfile del Aniversario de Angol, siendo los tres seleccionados adecuados para el Fashion Fest.

Al finalizar se entregó un reconocimiento a Cecilia Muñoz, del Departamento de Turismo Municipal, por su gran compromiso con la organización de esta actividad, quien en las próximas semanas jubilará.

EXCELENTE RESULTADO

Malleco7 dialogó con Katia Guzmán, quienes dijo que estaban muy contentas por el resultado. "Es lo que queríamos, mostrar no solamente ropa tradicional, también moda sustentable con mujeres jóvenes, con pequeñas niñas que modelaron maravillosamente y mostrar también lo que estamos enseñando en nuestro taller municipal del Programa de la Mujer, con estos trajes de fantasía, que lo que hicieron acá fue unir a la familia en una hermosa actividad".



Desfilaron siete niñas en un momento de gracia y ternura.